

Elecciones: San Nicolás conocerá quiénes serán sus candidatos a concejal dentro de diez semanas

A pedido de la Junta Electoral, ambas cámaras de la Legislatura bonaerense aprobaron modificaciones en el cronograma electoral hacia los comicios del 7 de septiembre. De acuerdo a esa nueva hoja de ruta, las listas de candidatos a diputado, senador, concejal y consejero escolar deberán estar presentadas el 19 de julio. Se vienen diez intensas semanas hacia esas definiciones. **Local 3**

Eliminan aranceles para importar teléfonos celulares. Nacional 8

El Indec difundirá hoy el índice de inflación de abril. Nacional 8

Más tensión entre Javier Milei y Mauricio Macri. Página 9

EL EXCONCEJAL ANDRÉS QUINTEROS FIGURABA COMO APODERADO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE FÁRMACOS

Investigan si fentanilo contaminado proveniente de Laboratorio Ramallo causó nueve muertes en un hospital

HLB Pharma y Laboratorio Ramallo fueron clausurados e inhibidos de producir un medicamento "a raíz de graves y reiteradas irregularidades detectadas en la calidad y trazabilidad de sus productos". Investigan si el fentanilo contaminado proveniente del centro de producción de Ramallo, donde el exconcejal de San Nicolás y exdiputado provincial Andrés Quinteros figuraba como apoderado, causó nueve muertes en un hospital de La Plata. En el Ministerio de Salud anticiparon que la Anmat formalizará la denuncia penal contra el laboratorio que había sido inaugurado durante la primera gestión del intendente Mauro Poletti. **En Foco 2**



A POCO DEL INVIERNO Consejo Escolar aún no recibió dinero para obras de gas en las escuelas

La Provincia comunicó que invertirá en nuevos equipos de calefacción. "No sabemos nada. Hace años que a nivel provincial no mandan a San Nicolás dinero para comprar calefactores", aseguran consejeros nicoleños. **Local 4**

URUGUAY DE LUTO Murió "Pepe" Mujica, ícono de la izquierda latinoamericana

El exmandatario uruguayo falleció a los 89 años, enfermo de cáncer. Fue un símbolo de austeridad. **Internacional 11**

COPA ARGENTINA Newell's y Defensa jugarán el jueves 22 en el Estadio San Nicolás

Deportes 13

EL EXCONCEJAL DE SAN NICOLÁS ANDRÉS QUINTEROS FIGURABA COMO APODERADO DEL LUGAR

Investigan si fentanilo contaminado proveniente de Laboratorio Ramallo causó nueve muertes en un hospital

HLB Pharma y Laboratorio Ramallo fueron clausurados e inhibidos de producir un medicamento "a raíz de graves y reiteradas irregularidades detectadas en la calidad y trazabilidad de sus productos". Investigan si el fentanilo contaminado proveniente de Laboratorio Ramallo, donde el exconcejal de San Nicolás y exdiputado provincial Andrés Quinteros figuraba como apoderado, causó nueve muertes en un hospital de La Plata. En el Ministerio de Salud anticiparon que la Anmat formalizará en las próximas horas la denuncia penal contra el laboratorio que había sido inaugurado durante la primera gestión del intendente Mauro Poletti.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Nueve pacientes murieron en un brote en curso de infecciones invasivas graves asociadas con el uso de fentanilo contaminado, elaborado en el Laboratorio Ramallo, sin buenas prácticas de manufactura y en un laboratorio con sucesivas prohibiciones de comercialización. El brote sumaría ya 20 casos, entre los afectados en un centro privado de la provincia de Buenos Aires y en instituciones del sistema público y privado de Santa Fe.

El exconcejal de San Nicolás y exdiputado provincial Andrés Quinteros figuraba como apoderado de Laboratorio Ramallo, que había sido in-

augurado durante la primera gestión del intendente Mauro Poletti.

La semana pasada, la Anmat había alertado a los centros de salud del país sobre un lote de ampollas de fentanilo asociado a un brote de neumonía en la unidad de terapia intensiva de un centro privado de La Plata. Los 18 pacientes afectados, de los cuales nueve murieron, habían recibido dosis de un mismo lote de ese potente analgésico, según surgió de la información aportada por el centro de atención.

El organismo regulatorio dispuso la inhibición del laboratorio HLB Pharma Group, que comercializaba el inyectable, y de Laboratorios Ramallo, que elaboraba en su planta productos para HLB que no estaban

autorizados. Recién ahora, con la muerte de nueve personas, la sanción publicada en el Boletín Oficial prohíbe "el uso, la distribución y la comercialización" en todo el país de "todos los productos registrados a nombre de HLB Pharma", con sede en la localidad bonaerense de San Isidro. El lugar, ayer, estaba cerrado.

Información de la investigación en curso indica que se habría detectado en las ampollas de fentanilo contaminación con las bacterias *Ralstonia pickettii* y *Klebsiella pneumoniae*, productora de metalobetalactamasa (MBL). Ambas estaban presentes en las muestras tomadas a los pacientes de La Plata y en dos casos que se investigan en Rosario. En el Instituto Malbrán se están co-

tejiendo todas las muestras.

Los 18 pacientes que activaron las alertas estaban internados en terapia intensiva del Hospital Italiano de La Plata. Empezaron con fiebre por la presencia de las bacterias en sangre (bacteriemia) e hipotensión. La mitad falleció. La infección invasiva generó un shock séptico que terminó siendo fatal.

Todos habían recibido por vía endovenosa dosis de ampollas del lote 31202 del opiáceo comercializado por la firma HLB Pharma, con vencimiento el 29 de septiembre de 2026. La fecha de elaboración es 12 de diciembre del año pasado.

"El reporte recibido informó sobre la contaminación microbiana reportada en 18 pacientes por la

administración del producto Fentanilo HLB, que se aplica a pacientes hospitalizados de alta vulnerabilidad a quienes el uso del producto contaminado puede acarrearles la muerte –detalló la Anmat–. En consecuencia, los hechos demostrarían que se trataría de productos contaminados elaborados en un establecimiento con deficiencias en el cumplimiento de las buenas prácticas [de fabricación y control] y, por eso, no se puede asegurar que los productos fabricados cumplan, en forma uniforme y controlada, con los requerimientos de seguridad y eficacia de acuerdo con las normas de calidad adecuadas al uso que se les pretende dar".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

SENADORES Y DIPUTADOS BONAERENSES MODIFICARON EL CRONOGRAMA ELECTORAL

Elecciones: San Nicolás conocerá quiénes serán sus candidatos a concejal dentro de diez semanas

A pedido de la Junta Electoral, ambas cámaras de la Legislatura bonaerense aprobaron modificaciones en el cronograma electoral hacia los comicios del 7 de septiembre. De acuerdo a esa nueva hoja de ruta, las listas de candidatos a diputado, senador, concejal y consejero escolar deberán estar presentadas el 19 de julio. Se vienen diez intensas semanas hacia esas definiciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este año por primera vez en la historia la provincia de Buenos Aires celebrará sus elecciones legislativas en una fecha distinta de la establecida para los comicios a nivel nacional. Serán el 7 de septiembre, siete semanas antes de las nacionales. Esa definición alteró el ritmo habitual de los plazos que deben ir cumpliéndose antes del día de las urnas. En tal sentido, y tras una severa advertencia de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires, ambas cámaras de la Legislatura provincial aprobaron este lunes una serie de modificaciones al cronograma habitual. La más importante: las listas de candidatos deberán ser presentadas 50 días antes de las elecciones. Es decir: el 19 de julio. Corren, por lo tanto, las últimas diez intensas semanas hacia la definición de cada espacio y en cada sección electoral de sus listas de senadores provinciales y diputados provinciales; y en los 135 municipios, las de postulantes al Concejo Deliberante y al Consejo Escolar.

En el caso de San Nicolás son 10 los cargos de concejal titular (y 6 suplentes) y 4 los de consejero escolar titular (e igual cantidad de suplentes) que estarán en juego en la elección municipal del 7 de septiembre.

Los nombres y apellidos que integren las nóminas de cada espacio deberán estar definidos dentro de menos de 70 días y presentados ante la Junta Electoral para su evaluación y oficialización.

Con nombres, apellidos y espacios de pertenencia, los concejales que en diciembre de este año llegan al término de sus mandatos son: Celeste López, Paula Candia, Walter Montenegro, Soledad Belaza, Wendy Roldán y Bernardo Cepeda (los seis del bloque de Juntos por el Cambio); Pablo Primucci y Muriel Engelbrecht (los dos del Frente de Todos); Cecilia Comercio (de Unión por la Patria); y Agustín Barba (de Democracia para Siempre).



Las listas de candidatos a concejal de cada distrito deberán presentarse 50 días antes de la elección del 7 de septiembre. ARCHIVO / EL NORTE

En tanto, los consejeros escolares que concluyen sus mandatos este año son: Rubén Cavaleri y Luciana Tolotti (ambos de Juntos por el Cambio), junto con María Eugenia Bravo y Leonardo López (ambos de Unión por la Patria).

Candidatos seccionales

Las mismas diez semanas de definición corren también para las nóminas de candidatos para ocupar bancas en la Legislatura provincial. Más allá de los cargos municipales, los electores nicoleños también están convocados ese mismo 7 de septiembre para elegir –junto con los de otros catorce distritos del norte bonaerense– un total de 11 diputados

provinciales (y 8 suplentes) en representación de la Segunda Sección Electoral.

Dentro de los 11 cargos a renovar se encuentran los que ocupan los nicoleños Naldo Brunelli (en el bloque de Unión por la Patria en la Cámara Baja de la Legislatura bonaerense) y Julio Pasqualin (del bloque de Acuerdo Cívico – UCR+GEN).

En la designación de diputados provinciales en representación de la Segunda Sección intervienen electores de San Nicolás, pero también de Ramallo, Pergamino, Salto, Rojas, Colón, Baradero, San Pedro, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento, Exaltación de la Cruz y Zárate.

En este turno electoral no se eligen senadores provinciales en la Segunda Sección.

La otra elección

Siete semanas más tarde de la elección bonaerense, el domingo 26 de octubre los electores nicoleños volverán a las urnas. Para ese día están convocadas las elecciones legislativas nacionales.

Junto con los habitantes de los otros 134 distritos bonaerenses, los nicoleños participarán ese día en la elección de 35 diputados nacionales titulares (e igual cantidad de suplentes). En suelo bonaerense no se eligen en este turno electoral senadores nacionales, cargos que sí

deberán designar los electores de ocho distritos federales: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tierra del Fuego, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco y Salta. Cada jurisdicción elige tres senadores nacionales.

En el caso de la elección de diputados nacionales, mientras la provincia de Buenos Aires renueva 35 bancas, otras jurisdicciones –en razón de sus poblaciones– designan cantidades menores: 13 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 Santa Fe, 9 Córdoba y el resto de las provincias, entre 2 y 5. Las listas de candidatos para la elección nacional deberán estar presentadas 60 días antes de la elección.

SITUACIÓN LOCAL DE CARA AL INVIERNO

La Provincia anunció obras y refacciones de gas en escuelas, pero el Consejo Escolar aún no recibió presupuesto vinculado

La Dirección General de Cultura y Educación comunicó que puso en marcha una inversión en infraestructura para escuelas bonaerenses, con un desembolso superior a los 2,3 mil millones de pesos y nuevas unidades de equipos de calefacción. “No sabemos nada, no recibimos información oficial y hace años que a nivel provincial no mandan a San Nicolás dinero para comprar calefactores”, respondieron consejeros nicoleños de Juntos por el Cambio consultados por EL NORTE sobre el anuncio.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Dirección General de Cultura y Educación comunicó que puso en marcha una inversión en infraestructura para escuelas bonaerenses. Con un desembolso superior a los 2,3 mil millones de pesos y nuevas unidades de equipos de calefacción, el Gobierno provincial impulsa un conjunto de obras que incluyen reparación y recambio en las instalaciones de gas en escuelas de todo el territorio bonaerense, con el objetivo de ‘garantizar edificios seguros, funcionales y en condiciones para el desarrollo pleno de las actividades educativas’. Las tareas que se precisaron incluyen la renovación integral de redes de gas, adecuación de calefactores, realización de pruebas de hermeticidad, instalación de nuevos artefactos y adecuación a las normativas vigentes.

“Muchas de estas obras responden a relevamientos técnicos efectuados en articulación con los consejos escolares y municipios, en el marco del programa de mejora continua de la infraestructura escolar que impulsa la Provincia”, indicaron desde el organismo.



ILUSTRACIÓN

EL NORTE consultó al Consejo Escolar local con relación a si nuestra ciudad será de la partida del nuevo presupuesto referido disponible de cara al invierno. “A las escuelas ya mandamos a encender todos los calefactores y calderas. No sabemos nada del

anuncio, no recibimos información oficial y hace años que a nivel bonaerense no mandan a San Nicolás dinero para comprar calefactores. Solo envían dinero todos los años para el encendido, aunque no alcanza a cubrir los costos de puesta en funcionamiento y refacciones”, respondieron consejeros de Juntos por el Cambio.

“Las obras de gas que hicimos en el último año por robo de medidores en las escuelas fueron costeadas completamente en conjunto con subsidio municipal. Se necesitarían calefactores”, agregaron.

UP: “Las partidas no han llegado”

En tanto, consejeros locales de Unión por la Patria (UP) observaron consultados por este medio: “Todos los años la Provincia destina partidas para saldar estos temas, que al momento no han llegado. Además, se resuelven con el Fondo Compensador, también recursos de Buenos Aires. Todos

los años se reponen calefactores, pero el bloque no tiene registro de quien los provee. En caso de ser el Municipio, hemos hecho la

solicitud por nota en el día de hoy (por ayer) en sesión para que el intendente nos informe con detalle de los gastos efectuados en el 2021/2025 con referencia al Fondo de Financiamiento Educativo”.

Por su parte, el Gobierno bonaerense argumenta que “este plan de inversión busca dar respuesta a una de las demandas más urgentes y sensibles del sistema educativo: contar con espacios calefaccionados de manera segura durante el invierno. Para ello, se priorizó a aquellas instituciones que presentaban instalaciones deficientes o que requerían intervenciones estructurales para su correcto funcionamiento”. “Seguimos invirtiendo en infraestructura porque sabemos que una escuela en buenas condiciones es también una escuela que enseña y que cuida.

Cada obra es una muestra concreta del compromiso del Estado con la educación pública”, aseguraron desde la cartera educativa provincial.

● **La Dirección General de Cultura y Educación precisó que la inversión en el territorio bonaerense incluye renovación integral de redes de gas, adecuación de calefactores, pruebas de hermeticidad e instalación de nuevos artefactos, pero por el momento el Consejo Escolar de San Nicolás no fue notificado al respecto sobre si se encuentra incluido en la iniciativa.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Normalizadora de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, y en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todos los socios de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria: “San Nicolás, 13 de mayo de 2025. Convócase Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, el día 9 de junio de 2025 a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en la calle Nación 326, Local 19 de la ciudad de San Nicolás, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea;
- 2) Acogimiento al tratamiento de los últimos cinco ejercicios contables, conforme art. 13 Disp. 52/2016;
- 3) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 34 cerrado al 31/12/2019;
- 4) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 35 cerrado al 31/12/2020;
- 5) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado al 31/12/2021;
- 6) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 37 cerrado al 31/12/2022;
- 7) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31/12/2023;
- 8) Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión Normalizadora;
- 9) Elección total de los cargos de comisión directiva conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto;
- 10) Elección total de los cargos de comisión revisora de cuentas conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto”.

EN NUESTRA JURISDICCIÓN, LA MAYORÍA SE DESARROLLÓ POR DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

A diez años del primer juicio por jurados bonaerense, se realizaron más de 50 en el Departamento Judicial San Nicolás

A diez años de que se celebrara el primero debate con jurado popular en territorio provincial, la Suprema Corte destacó la importancia de este instrumento y sus ventajas a partir de la participación de la ciudadanía en las resoluciones. En el Departamento Judicial San Nicolás desde julio de 2016 hasta ahora se realizaron 51 juicios bajo esta modalidad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los juicios por jurados cumplieron una década en la provincia de Buenos Aires. El primer juicio por jurados en territorio bonaerense se desarrolló entre el 10 y el 12 de marzo de 2015 en los tribunales del Departamento Judicial San Martín, y tuvieron la participación de Francisco Pont Verges, Ana María Armetta, Verónica Jollife, Andrés Berndhardt, como juez, fiscal, defensora y presidente del jurado popular, respectivamente.

Desde entonces hasta marzo de este año se celebraron más de 773 juicios por jurados, de los cuales 49 fueron en el Departamento Judicial Mar del Plata, lo que lo colocó en el séptimo puesto dentro del listado con más soluciones judiciales de ese tipo.

El ranking lo encabeza Bahía Blanca, con 152 juicios por jurados, seguido por Azul con 93, San Martín con 90, Lomas de Zamora con 69, Quilmes con 50 y Mar del Plata con 49. El Departamento Judicial San Nicolás se encuentra en séptimo lugar con 51 juicios realizados hasta el 24 de abril de este año.

El porcentaje de culpabilidad fue de 59% (457), el de no culpabilidad fue del 28% (215) y el mixto fue de 11% (86), quedando el resto para otras terminaciones.

Durante la década y en los 774 juicios, pasaron 13.932 ciudadanos, quienes aportaron su visión "popular" y por fuera del derecho para evaluar hechos y pruebas, determinar si son creíbles o no los testimonios y seguir los lineamientos del juez.

Debates

La mayoría de los juicios por jurados en nuestra jurisdicción se corresponden con delitos contra la integridad sexual. El primer debate ciudadano efectuado en los tribunales nicoleños se llevó a cabo a partir del 4 de julio de 2016 en el TOC N° 1. El puntapié



inicial fue dado a las dos de la tarde de ese día por la jueza María Belén Ocariz como presidenta del jurado y las fiscales María Verónica Marcantonio y Franca Padulo como parte acusadora.

Desde ese momento la modalidad fue aceitando sus engranajes y consolidándose.

Al cumplirse la primera década desde su implementación, se realizó un acto conmemorativo con la participación de la vicepresidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCBA), Hilda Kogan, y el ministro del Tribunal, Sergio Gabriel Torres, en el que se volvió a destacar este instrumento judicial que poco a poco se ha extendido en varias provincias del territorio nacional y para los miembros de la Suprema Corte se trata de "un cambio de paradigma" y "un ideal de diálogo de nuestra democracia".

Kogan consideró "altamente valioso que personas de diferentes extracciones sociales, ideológicas o culturales dejen de lado las diferencias y trabajen juntas para arribar a una decisión colectiva, mediante un proceso de-

liberativo en el que la voz de cada uno importa y se cuenta a la par". Añadió que "el juicio por jurados no es solo un modo de resolver los conflictos penales más graves de nuestra sociedad, sino que representa un ideal de diálogo de nuestra democracia".

Por su parte, Torres afirmó que la implementación del juicio por jurados significó "un cambio de paradigma que fortalece la participación ciudadana y la democracia, al mismo tiempo que aumenta la legitimidad y la confianza en el servicio de justicia". Agregó que el sistema se asienta en los pilares del "pueblo que lo integra, el Ministerio Público, los jueces técnicos, los tribunales revisores y, en ese marco, todos los que participan cumplen con creces la tarea que se les encomienda".

Particularidades de la modalidad

El juicio por jurados en la provincia de Buenos Aires es un mecanismo de enjuiciamiento penal en el que ciudadanos comunes participan en la administración

de justicia. Se aplica en delitos graves cuya pena mínima sea de 15 años de prisión o más, como homicidios, abusos sexuales y secuestros extorsivos.

El jurado está compuesto por 12 personas, seleccionadas de un padrón electoral, quienes deben decidir si el acusado es "culpable" o "no culpable" sin intervención directa de jueces profesionales en la deliberación.

Los jurados son elegidos a través de un sorteo público y deben cumplir ciertos requisitos, como ser argentinos, mayores de 21 años, saber leer y escribir, y no tener antecedentes penales. Durante el juicio, escuchan los alegatos de la fiscalía y la defensa, así como los testimonios de testigos y peritos. Su función es evaluar las pruebas presentadas y alcanzar un veredicto basado en su interpretación de los hechos, sin necesidad de conocimientos jurídicos previos.

Para que el acusado sea declarado culpable, es necesario que al menos 10 de los 12 jurados voten en ese sentido. En caso de que no se alcance esa cantidad,

el juicio puede ser anulado y realizado nuevamente con otro jurado. Si el veredicto es de culpabilidad, el juez profesional del caso determina la pena correspondiente dentro del marco legal. Si el jurado declara al acusado "no culpable", el proceso finaliza con su absolución y no puede ser juzgado nuevamente por el mismo delito.

Para que el acusado sea declarado culpable en un juicio por jurados en la provincia de Buenos Aires, es necesario que al menos 10 de los 12 jurados voten en ese sentido. Si el jurado no logra alcanzar esa cantidad y queda "trabado", es decir, dividido sin llegar a una mayoría suficiente, se denomina "jurado estancado". En este caso, el juez puede pedirles que sigan deliberando y traten de alcanzar una decisión, siempre respetando su independencia. Si persisten en la falta de acuerdo, el juicio se declara nulo y se debe realizar un nuevo proceso con otro jurado.

Este mecanismo busca garantizar que la decisión sea resultado de una deliberación profunda y que no se condene a una persona sin un consenso sólido entre los jurados. En caso de un nuevo juicio, la fiscalía puede volver a presentar pruebas y testigos, pero el nuevo jurado debe analizar el caso sin influencia del anterior. Si en el segundo juicio también se produce un estancamiento, el juez puede tomar otras medidas, como dictar la absolución o evaluar la posibilidad de un tercer juicio, dependiendo del caso y la gravedad del delito.

El primer juicio por jurados en San Nicolás de los Arroyos fue un debate por el delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado de una víctima menor de edad. El jurado alcanzó un veredicto unánime, declarando culpable al acusado con 12 votos a favor. Este juicio marcó la primera vez que fue utilizado este sistema en nuestro Departamento Judicial.

• efemérides

1879 - FALLO ARBITRAL. Por arbitraje del presidente de Estados Unidos Rutherford Hayes, la Argentina cede a Paraguay la ciudad de Villa Occidental y sus territorios vecinos en el Chaco Paraguayo, cuya soberanía quedó en disputa luego de la guerra de la Triple Alianza. La ciudad pasó a llamarse Villa Hayes en honor al mandatario norteamericano.

1949 - CENTRAL DE BS. AS. El gobierno del general Juan Domingo Perón nacionaliza el Ferrocarril Central de Buenos Aires de transporte de pasajeros y cargas hacia la provincia de Santa Fe, el último en manos extranjeras que funcionaba en el país. El servicio de ese ferrocarril fue anexado al del Nacional General Urquiza.

1950 - MIGUEL A. SOLÁ. Nace en Buenos Aires el actor Miguel Ángel Solá, ganador de varios premios, entre ellos un Martín Fierro y un Cóndor de Plata, de destacada trayectoria en la Argentina y en España. Lleva filmadas más de 50 películas.

1953 - SELECCIÓN ARGENTINA. Ante unos 85.000 hinchas, la selección argentina logra su primera victoria ante Inglaterra, al ganar 3-1 un amistoso disputado en el Estadio Monumental de Buenos Aires. El delantero Ernesto Grillo convirtió un golazo por el que se decidió declarar al 14 de mayo como el Día del Futbolista.

1955 - PACTO DE VARSOVIA. Se firma en la capital polaca el Pacto de Varsovia de mutua defensa entre los países del bloque socialista encabezado por la entonces Unión Soviética. Se disolvió en 1991, luego de la caída del muro de Berlín que dividía a Alemania y que marcó el principio del fin de la Unión Soviética.

1984 - MARK ZUCKERBERG. Nace en la ciudad de White Plains (Nueva York, EE.UU.) el programador y empresario Mark Zuckerberg, uno de los creadores de Facebook, la mayor red social del mundo con más de mil millones de usuarios.

1998 - FRANK SINATRA. A la edad de 82 años muere en la ciudad de Los Ángeles (California, EE.UU.) el cantante y actor Frank Sinatra, una de las figuras más importantes de la música popular del siglo XX.

2015 - B. B. KING. Muere en la ciudad de Las Vegas (Nevada, EE.UU.), a la edad de 89 años, el guitarrista, cantante y compositor norteamericano B. B. King (Riley Ben King), uno de los artistas más destacados de la historia del blues.

Lanzan al mercado el primer auto volador y revolucionan el transporte mundial

El innovador modelo está certificado como avión privado y puede transformarse en auto o avión en menos de tres minutos; qué características tiene y cuándo comenzará a circular.

El siguiente paso que revolucionará el transporte de pasajeros como lo conocemos está cada vez más cerca. Después de décadas de investigación, propuestas y prototipos múltiples, hay una compañía que parece haber logrado el objetivo que desde hace años es el sueño de la ciencia ficción: el auto volador.

La empresa Klein Vision viene desarrollando desde hace años un prototipo con estas características, nombrado AirCar. El modelo realizó su primer vuelo exitoso en julio de 2021, consiguiendo la certificación de avión privado de parte de las autoridades de transporte de Eslovaquia al año siguiente. En ese en-

tonces, el fundador de la compañía Stefan Klein celebró la homologación, un hito alcanzado tras completar 70 horas de vuelo de prueba compatibles con los rigurosos lineamientos de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), junto a unos 200 despegues y aterrizajes.

Con unos 1000 kilos de peso, combina las prestaciones de un auto con los de una pequeña avioneta, ya que está equipado con un motor BMW de 1.6 litros junto a otro eléctrico de 15 kW. El híbrido cuenta con una autonomía de vuelo de unos 1000 kilómetros a una altura de 2500 metros y puede desplegar o retraer sus alas en solo dos minutos



El AirCar comenzaría a venderse en 2026.

y quince segundos.

En el aire alcanza unos 250 km/h (con una velocidad máxima de 200 km/h en ruta) y tiene la capacidad de transportar a dos personas con un peso combinado de hasta 200 kilos. A diferencia de otros prototipos de autos voladores, el modelo desarrollado por Klein Vision no despega de forma vertical, y requiere el uso de una pista de un aeropuerto.

Aunque aún su comercialización enfrenta desafíos técnicos y normativos de peso, la firma asegura que el modelo podría llegar al mercado en 2026, a un precio cercano al millón de dólares. Desde la compañía aseguran que el prototipo tuvo una inversión de "menos de 2 millones de euros" (unos US\$ 2.4 millones). Anton Rajac, asesor e inversor de Klein Vision, dijo que si la compañía pudiera atraer incluso un pequeño porcentaje de las ventas globales de aerolíneas o taxis, tendría un gran éxito. Además,

señaló que: "Hay alrededor de 40.000 pedidos de aviones solamente en Estados Unidos", y agregó: "Y si conseguimos cambiar el avión por el autor volador en un 5% de ellos, tenemos un mercado enorme".

Sin embargo, todavía falta para poder disfrutar de modelos que tengan la capacidad de levantar vuelo en cualquier lugar de la ciudad para evitar embotellamientos. Al tener solo la capacidad de despegar desde los aeropuertos autorizados, todavía no representará un cambio total sobre el panorama actual de transporte, ya que tampoco puede aterrizar donde le plazca.

El futuro se acerca a pasos cortos y cada vez falta menos para disfrutar de los autos voladores. Pero cabe destacar que, en la carrera por el transporte individual en los grandes centros urbanos, los taxis eléctricos voladores o drones de gran tamaño parten con ventaja.

El Dr. José Ignacio Ondarcuhu presentará su libro en el Colegio de Abogados



En la tarde de este miércoles 14 de mayo, a las 17:00 en la sede del Colegio de Abogados San Nicolás - Mitre 133-, el juez en lo Civil y Comercial del Juzgado N° 5 de nuestra ciudad, Dr. José Ignacio Ondarcuhu, realizará la presentación de su libro

titulado "El deber de información en la relación de consumo". La charla es gratuita y estará abierta al público en general, siendo que el libro aborda una temática de relevancia tanto para los letrados como para los consumidores y las empresas.



«Solo callando podemos oírnos»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Programa “Corredores Seguros”: instalan semáforos en Av. Mitre y Guerrico



En el marco del programa “Corredores Seguros”, se avanzó esta semana en la instalación de dispositivos de seguridad en distintos puntos de las localidades. En la ciudad cabecera se colocó un semáforo inteligente en una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de tránsito en las cercanías de los establecimientos educativos. En esta ocasión, se ha instalado un nuevo artefacto en la intersección de Av. Mitre y Guerrico de la ciudad cabecera, una de las áreas con mayor tránsito cercano a Escuela Secundaria N° 6.

Este semáforo es solo una de las

medidas que forman parte del programa, que incluye la colocación de semáforos adicionales en zonas aledañas a las instituciones educativas. Además, se han implementado tótems de seguridad en los accesos y salidas de los colegios, garantizando mayor visibilidad para conductores y peatones.

De este modo se ha priorizado la seguridad peatonal, pintando sendas para facilitar el cruce de estudiantes y transeúntes en general. Además, las autoridades locales han reforzado el mensaje de seguridad vial a través de charlas educativas dirigidas a los alumnos de las es-

cuelas, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de respetar las normas de tránsito.

Otras de las acciones se llevaron a cabo en la ciudad de Villa Ramallo, donde se instaló un nuevo tótem de seguridad en el Paseo de la Estación. El mismo se emplaza en las inmediaciones de la Escuela N° 5, en Bonfiglio y Gomendio, mientras que otro se situará en San Martín y Sarmiento. El intendente Mauro Poletti recorrió el lugar y dijo que “estos puntos seguros son parte de un programa integral que tiene que ver con la instalación de semáforos, el pintado de sendas peatonales y charlas en los establecimientos educativos, y tiene como objetivo ordenar y monitorear el ingreso y salida de cada uno de los alumnos, docentes y padres de establecimientos educativos del partido de Ramallo”.

El dispositivo cuenta con cámaras de vigilancia, un domo con vista de 360 grados y un botón antipánico que, al ser presionado, se comunica de forma inmediata con el personal del Centro de Monitoreo Móvil.

También, en el marco del programa Corredores Seguros, está planificado la colocación de un semáforo inteligente en las inmediaciones del Jardín de Infantes 901. La idea es llegar con este programa de manera progresiva a todos los establecimientos educativos del partido de Ramallo.

Investigan la muerte de un hombre de 35 años en Ramallo



El pasado lunes, tras recibir un llamado por línea baja, personal policial se constituyó en una vivienda ubicada en la intersección de las calles Córdoba y Artigas, en

la ciudad de Ramallo.

Al arribar al lugar, los efectivos constataron el fallecimiento de un hombre de 35 años, quien se encontraba en el interior del domi-

cilio. La vivienda estaba cerrada con llave desde adentro, sin signos de violencia ni en la propiedad ni en el cuerpo del fallecido.

De acuerdo con información oficial, el hombre se encontraba con licencia laboral bajo cobertura de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), no estaba bajo tratamiento médico ni recibía medicación al momento del hecho.

La Ayudantía Fiscal de Ramallo dispuso una serie de medidas para esclarecer el caso.

Se solicitó la intervención del personal de Policía Científica, médico de policía y morguera. Por el momento, la causa fue caratulada como “averiguación de causales de muerte”.

Este miércoles habrá paro de profesionales en el Hospital SAMCo de Villa Constitución



Mientras el Gobierno provincial insiste en que la actualización salarial del segundo trimestre ya fue debatida, los sindicatos de la salud expresan posturas divididas. Este lunes, la Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA) aceptó la oferta del 8% de aumento en tres tramos, aunque lo hizo bajo disconformidad. En contraste, el Sindicato de Profesionales Universitarios de la Sanidad (Siprus) la rechazó de forma contundente y convocó a un paro de 24 horas con movilización para este miércoles 14 de mayo, en consonancia con la huelga docente de Amsafe. En la votación interna de AMRA, más del 65% se inclinó por aceptar la propuesta, aunque más de la mitad lo hizo dejando constancia de su disconformidad. “Los resultados no dependen tanto de la oferta en sí, sino de la actitud del Ejecutivo provincial, que cercena derechos con actitudes persecutorias”, expresó el sindicato en un comunicado. La paritaria se retomará en julio.

Del otro lado, Siprus rechazó con el 79% de los votos entre más de 1400 profesionales. La propuesta oficial incluía una suba del 8% sobre la base del primer trimestre, repartida en 3% en abril, 2,6% en mayo y 2,4%

en junio. También ofrecía una suma fija de \$35.000 en concepto de ropa de trabajo y un adicional para guardias activas de emergencia. Sin embargo, el sindicato denunció que no hubo avances en temas clave como pases a planta ni actualización para monotributistas.

La medida de fuerza incluirá una movilización en Rosario junto con sindicatos docentes y estatales que también se manifestarán contra la propuesta oficial.

Panorama general de las paritarias

Cabe recordar que Amsafe resolvió un paro provincial por 24 horas para el miércoles 14, tras rechazar la misma propuesta salarial. Por su parte, Sadop también se expresó en contra, pero no realizará paro, optando por otras medidas gremiales.

Entre los sindicatos estatales, UPCN fue el primero en aceptar el aumento (53% de votos a favor). ATE también lo hizo, aunque bajo disconformidad, y declaró el estado de asamblea permanente. El escenario provincial muestra un creciente malestar entre amplios sectores del empleo público, con un llamado a la reapertura urgente de paritarias.

Asociación Civil “VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES CLASE 62 Y 63 - SAN NICOLÁS”

Domicilio: C. Gardel N° 281 - San Nicolás de los Arroyos - Prov. de Buenos Aires

PUBLICACIÓN DE EDICTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Asociación Civil los “Veteranos de Guerra Continentales de la Clase 1962 y 1963 de San Nicolás” convoca “fuera de término” a todos los Asociados, a una Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 7 de junio de 2025, a las 16 horas, en el domicilio de la sede social, sito en la calle Carlos Gardel N° 281 -San Nicolás de los Arroyos-, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1°: Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta junto a las Autoridades.

Punto 2°: Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuadros y Anexos Contables, correspondiente al ejercicio económico número seis, que responde a la gestión del período cerrado en fecha 31/12/2024.

Punto 3°: Designación de Nuevas Autoridades por finalización de mandato de acuerdo al ordenamiento de los distintos Cuerpos Orgánicos que establece Estatuto Social.

Punto 4°: Modificación del Estatuto Social, Artículo 36.

DI MARTINO, Mario M.
Secretario

TORRES, Osvaldo B.
Presidente

Hoy se conocerá la inflación de abril de 2025

El IPC de abril 2025 se conocerá este miércoles 14 de mayo, en su horario habitual de las 16. Las estimaciones ubican al índice de precios bastante más abajo que el registro anterior. La inflación de marzo fue del 3,7%, según el Indec.



La inflación podría volver al registro del 2%.

Hoy el Indec dará a conocer el dato de inflación de abril de 2025. Será en su horario habitual de las 16. Y según las proyecciones de las consultoras esta vez volverá a ubicarse más cerca del 2%, que del 3,7% de marzo.

El primer pulso de lo que podría ser el dato de inflación a nivel nacional, es el registro de los precios en la Ciudad de Buenos Aires que en abril fue del 2,3% versus el 3,1% de marzo. Así en los primeros cuatro meses, el acumulando es de 11,1%, con un incremento interanual del 52,4%, de acuerdo a los datos del Instituto de Estadística y Censos de CABA. ¿Qué pasó en abril en CABA? Pese al aumento del 5% de los precios de la carne, del 3,8% en lácteos y huevos y del 4,3% en vestimenta, las bajas de los precios de las frutas (-3,2%) y verduras (-4,6%) y de los servicios vinculados al turismo (-14,7%), rubros estacionales, contrarrestaron

esos aumentos, ubicando el promedio en el 2,3%.

En principio, pese a que la mayoría de las consultoras que miden la inflación la dan para abril por debajo del 3%, del REM (Relevamiento de Expectativas de Mercado) surgen pronósticos que la ubican cerca del 3,2%, bastante más arriba que la proyección anterior que fue de 2,2% para el cuarto mes del año.

Para el resto del año, las consultoras reunidas en el REM prevén un 2,8% en mayo; 2,2% en junio; 2% en julio; 1,8% en agosto; 2% en septiembre, y 1,8% en octubre. El dato del mes pasado fue cambiando en el análisis de las consultoras privadas, la salida del cepo hacía imaginar un tipo de cambio más arriba, algo que no pasó finalmente. Así mientras en el inicio, las proyecciones daban entre 4% y 5%, pocos días antes de conocerse el dato que publicará este miércoles el Indec se ubican en un rango de entre 2,7% y 3,9%.

El Gobierno anunció la eliminación de aranceles para la importación de teléfonos celulares

El Gobierno anunció que va a eliminar en forma total los aranceles de importación de teléfonos celulares, como parte de un decreto que se va a publicar en los próximos días. Así lo informó este martes el vocero presidencial Manuel Adorni en conferencia de prensa en Casa Rosada. La decisión, que se aplicará en dos fases, también incluye una reducción de los impuestos internos para equipos importados y para los producidos en Tierra del Fuego.

“A partir de un decreto que se va a publicar llegando al cierre de la semana, seguramente entre jueves o viernes, el Gobierno Nacional va a eliminar por completo los aranceles de importación de celulares que hasta ahora eran del 16% y van a pasar a ser del 0%”, anunció Adorni, al comenzar su habitual rueda de prensa.

Un cambio en dos etapas

El vocero explicó que la medida se instrumentará en dos etapas. En



Manuel Adorni, candidato en CABA, efectuó el anuncio.

la primera, que entrará en vigencia de inmediato con la publicación del decreto, se reducirá el arancel vigente del 16% al 8%. La segunda etapa se implementará el 15 de enero de 2026, cuando el arancel pasará a 0% de manera definitiva.

“Esto se va a producir en dos etapas. En la primera se van a bajar los

aranceles del 16 al 8% y tendrá un efecto inmediato a partir de la publicación del decreto, que será, como dije, entre jueves o viernes”, indicó Adorni. “En la segunda, se eliminarán los aranceles por completo, es decir, se los llevará a cero y tendrán efecto a partir del 15 de enero del año que viene, del 2026”, agregó.

Los fabricantes de celulares, en alerta por la baja de aranceles: “Nos preocupa el impacto social y laboral”

Tras el anuncio del Gobierno, los fabricantes de celulares manifestaron una fuerte preocupación por la reducción de aranceles e impuestos a las importaciones de tecnología.

“La baja de aranceles genera preocupación en el sector porque puede tener implicancias sobre la sostenibilidad de la actividad industrial en la Isla”, advirtieron fuentes de AFARTE. En ese sentido, remarcaron: “Seguiremos trabajando para mejorar la competitividad del sector para re-

ducir costos con toda la cadena de valor. Logística, margen del retail, costos aduaneros y prontosarios son solo algunos ejemplos”. Por su parte, en Mirgor indicaron: “Estamos aguardando el detalle de las mismas para evaluar su impacto en el negocio. No obstante, el Grupo ha mantenido siempre una constante actitud de competitividad y productividad en todos sus negocios”. De todas formas, señalaron: “Nos preocupa el impacto social y laboral que pudiera derivarse

de las nuevas condiciones. Desde hace 10 años, el Grupo trabaja en su diversificación productiva y territorial a nivel nacional e internacional a fin de adaptarse a diferentes escenarios”. Desde AFARTE expresaron: “La reducción de los impuestos internos va en la dirección correcta porque se trata de una reducción del costo argentino que impacta sobre el valor final de los productos. Estas medidas van a tener un impacto positivo sobre los precios, que van a tender a la baja”



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

Dura crítica de Macri al Presidente en medio de la tensión por Ficha Limpia: “Tomó la decisión de destruir todo”

El líder del PRO criticó duramente a Milei luego de que lo acusara de hacer un pacto con Cristina Kirchner para hacer caer el proyecto en el Senado.

Mauricio Macri criticó duramente a Javier Milei en medio de la tensión por Ficha Limpia y luego de que el Presidente acusara al líder del PRO de hacer un pacto con Cristina Kirchner.

“Es una desilusión infinita escuchar al Presidente de la República decir una alucinación sería, un disparate cósmico como ese”, señaló el líder del PRO.

El expresidente dijo que desde que Milei firmó el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional «arrancó con agresiones a todo el mundo». “En vez de aportar con el PRO, arrancó a pelear”, agregó.

Macri planteó que a falta de dos años y medio para que su mandato culmine, Milei «tomó la decisión de destruir todo lo que tiene enfrente».

“La motosierra hay que aplicarla en algunos lugares, no tenés que destruir todo. Si vas a destruir a todo el que quiera poner un matiz, ¿cuántos tipos quedan en la Argentina?”, aseguró.

En ese sentido, señaló: “Cuando Milei empezó con lo de la Corte Suprema le dije que estaba generando controversia. Siguió con la UIF, la Oficina Anticorrupción y la AFIP. En todos los lugares puso gente que tiene informes negativos sobre su trayectoria”.

Con respecto a la acusación de Milei sobre un pacto con Cristina Kirchner para rechazar el proyecto de Ficha Limpia, Macri respondió: «Nadie le cree, ni los macristas ni los kirchneristas. Son cosas que destruyen el valor de la palabra».

«Esto va más allá del dolor personal, pasamos de ‘presi’, ‘maestro’ y los consejos, a describir una situación absolutamente irreal y perversa», agregó el expresidente.

El presidente del PRO aseguró que «es mentira que el proyecto estaba lleno de errores» como planteó Milei en una entrevista televisiva. “Es una falta de respeto sistemática acusarla de mentirosa a Lospennato”, remarcó.

En paralelo, planteó que el exgobernador de Misiones Carlos Rovira «dijo que recibió un pedido directo de Milei». “Seguramente fue a través de otra persona como Lule Menem o Santiago Caputo, los que operan en el día a día”, explicó.

“Javier (Milei) no se ocupa de hablar con casi nadie, entonces es muy creíble que no habló con él. Pero uno es responsable de dar órdenes, de dejar por decisión u omisión que otros hagan cosas que van en contra de la voluntad del pueblo”, aseguró.

A su vez, agregó: “¿Por qué no salvó la media sanción? Los senadores misioneros volvieron a declarar que lo hicieron para ayudarlo a él. Ni siquiera se ponen de acuerdo. Si lo hicieron en conjunto, que al menos se pongan de acuerdo con la respuesta”.



Milei y Macri en sus “buenos tiempos”.

Milei: “El ladrón cree a todos de su misma condición”

La tensión entre Javier Milei y Mauricio Macri continúa y este miércoles sumo un nuevo capítulo. A través de su cuenta de X, el presidente de la Nación compartió un mensaje con acusaciones hacia el exmandatario. «El ladrón cree a todos de su misma condición», escribió Milei, junto con el archivo de una entrevista que Jorge Lanata le realizó a Elisa Carrió, en la que la exdiputada aseguró que el gobierno de Cambiemos protegió a Cristina Kirchner.

“Lamento mucho que no entiendan o peor aún, no quieran entender cómo abordamos la política. Nuestro foco es sacar el país adelante, no polarizar por carencia de ideas (cuyo recurso único es ensuciar por mediocridad). CIAO!”, agregó Milei en la misma publicación.

El cruce se da luego de la caída del proyecto de Ficha Limpia en el Senado que desató una disputa directa entre La Libertad Avanza

(LLA) y el PRO. Mauricio Macri había expresado días atrás su decepción: «La desilusión que tengo es infinita», sostuvo el exmandatario, ante las acusaciones de LLA sobre un presunto pacto entre el macrismo y el kirchnerismo.

La polémica avanzó un poco más aún cuando el cineasta Santiago Oria, colaborador cercano al presidente, afirmó que «el garante de la impunidad de Cristina Kirchner fue Macri», y Milei decidió amplificar esa declaración. «Mientras que su gobierno le garantizó a CFK no ir presa, en el gobierno de Milei las causas no pararon de avanzar porque se deja actuar a la Justicia sin interferencias», expresó Oria, con la aprobación del mandatario. En el mismo posteo, el cineasta añadió: «Que todo el PRO deje de MENTIR, porque el pacto de impunidad siempre fue de ustedes. En el video, Lanata, Carrió y Monzó, gente de sus propias filas, confirmando la VERDAD».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Se recupera la imagen del Presidente y Kicillof supera a Cristina



Javier Milei, Axel Kicillof y Cristina Fernández.

La imagen positiva del presidente de la Nación, Javier Milei, se recuperó en el último mes, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, goza de un nivel de apoyo levemente superior al de la ex presidenta de la Nación y actual titular del Partido Justicialista (PJ), Cristina Fernández de Kirchner.

Así lo revelan los resultados del último sondeo de la consultora Giacobbe, que encuestó a 2500 personas en todo el país, y que determinó que la valoración del Presidente se recompuso en abril respecto del mes anterior, ubicándose en un 48,5%, contra un 43,1% de imagen negativa. Kicillof es el primer dirigente opositor que figura en la lista, con un 30,6% de apoyo, que es un poco mayor que el que concita la expresidenta, exvicepresidenta y actual mandamás del justicialismo, ya que CFK alcanza un 28,1% de imagen positiva. La diferencia entre ambos es de 2,5 puntos. En cuanto al también expresidente Mauricio Macri, suma un 24,1% de apoyo, menos de la mitad que el actual Presidente.

Quizás relacionado con esto último esté el resultado computado por Giacobbe para la pregunta "¿Cuál es el espacio político que puede frenar al

kirchnerismo/peronismo?". La diferencia a favor de La Libertad Avanza (LLA), el espacio libertario que lidera Milei, es abrumadora. Un 47% de los encuestados se decantaron por esta opción, contra un magro 7,7% que respondieron que el PRO es la fuerza capaz de ponerle un stop al espacio peronista. En cambio, un alto porcentaje (39,5%) consideró que ninguna agrupación puede frenarlo.

La consultora también realizó una encuesta en la provincia de Buenos Aires, donde indagó en la intención de voto y en la imagen de los principales dirigentes. A la pregunta sobre a qué partido votarían en las elecciones, los bonaerenses consultados por Giacobbe respondieron mayoritariamente que a LLA, aunque por poca diferencia sobre la opción del kirchnerismo (39,8% contra 35,2%).

Dado que la opción "peronismo no K" suma un 5,9%, se deduce que el espacio peronista supera al libertario en intención de voto, por una pequeña diferencia de 1,3 puntos porcentuales. En cuanto al PRO, registra una intención de voto del 5,7% en la encuesta de Giacobbe, mientras que la Izquierda suma un 4,3% y la Unión Cívica Radical (UCR) sólo un 1,8%.

¿Favor de Milei a Kicillof?: el nuevo IVA le garantiza a la PBA un 20% más de ingresos

Según un nuevo informe del IARAF, la provincia de Buenos Aires se vería positivamente afectada con esta reforma tributaria. Luego de los múltiples reclamos del gobernador por la coparticipación, con esta nueva fórmula la Provincia tendría un incremento de sus ingresos del 18,3%.

Si el Gobierno nacional avanza con la idea de dividir la gestión recaudatoria del IVA en un componente nacional del 10% y otro provincial cuya alícuota decidiría cada distrito, habría 18 jurisdicciones que perderían recaudación. Sin embargo, la provincia de Buenos Aires se encuentra dentro del selecto grupo que vería una mejora en la recaudación, con un incremento de casi el 20%. Así lo refleja el nuevo informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), según sus cálculos de las 24 jurisdicciones sólo en seis los ingresos por la aplicación de un IVA provincial del 11% aumentan respecto a la situación actual. Son Caba (430%), Buenos Aires (95%), Neuquén (10%), Chubut (3%), Córdoba (2%) y Santa Fe (1%).

El instituto de investigaciones que conduce Nadin Argañaraz aclaró que se trata de un cálculo teórico, basado en la idea que lanzó el ministro de Economía, Luis Caputo, de "desdoblarse" la responsabilidad fiscal del IVA, que actualmente grava el consumo con un 21%, para incentivar una supuesta competencia tributaria entre las provincias. "Este estudio analiza las posibles implicancias de una eventual reforma del IVA que elimine el criterio actual de coparticipación del tributo y haga que cada jurisdicción provincial y CABA establezcan su propia alícuota. Cabe aclarar que los resultados de este estudio no implican una recomendación de política, sino los que surgen de un análisis teórico que se considera interesante realizar. Tampoco se con-



Según Kicillof, el Gobierno nacional utiliza la distribución de la coparticipación para castigar a la Provincia.

sideran aspectos de administración tributaria, es decir de implementación", aclara el documento. De acuerdo a la metodología utilizada para el análisis, agregan: "En primer lugar, se analiza cómo se origina y cómo se distribuye una recaudación de \$100 de IVA. Esta es la situación base. En segundo lugar, se analiza cómo jugaría una división del IVA entre Nación y Provincias junto a CABA, cobrando la Nación una alícuota del 10% y cada una de las provincias una alícuota del 11%. Por último, se analizan las implicancias de una división del IVA, con Nación cobrando una alícuota del 10% y con cada provincia y CABA cobrando la alícuota necesaria para recuperar el mismo nivel de ingreso que actualmente terminan teniendo de la distribución de la recaudación de IVA". Por otro lado, advierten que una discusión de estas magnitudes, con una reforma tributaria

que revoluciona uno de los principales mecanismos de recaudación de las provincias, a favor de unas y muy en contra de otra, presupone una discusión que "va a ser intensa, tanto en el orden primario como en el secundario". En la actualidad, la alícuota general del IVA es del 21%. Este impuesto es recaudado por el gobierno nacional y luego distribuido a través de la coparticipación nacional de impuestos a distintos organismos nacionales, a las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires. Esto, luego de que el organismo de recaudación nacional, Arca, detraiga 1,9% mediante el mecanismo de autarquía que financia al organismo. El 89% de la recaudación restante se distribuye mediante el mecanismo de la coparticipación federal de impuestos y, el otro 11% restante se distribuye en un 93,7% a la Ansés y el 6,3% para las cajas de previsión provinciales.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



Murió José “Pepe” Mujica, el exguerrillero que llegó a presidente y se convirtió en símbolo mundial

El exmandatario uruguayo falleció a los 89 años, enfermo de cáncer. Luchó contra el sistema político, estuvo preso 14 años y se convirtió en la figura más popular de la democracia uruguaya.

El expresidente uruguayo José «Pepe» Mujica murió este martes a los 89 años, según confirmó el mandatario Yamandú Orsi en su cuenta oficial de X. El símbolo de la izquierda latinoamericana atravesaba un delicado cuadro de salud a raíz de un cáncer con metástasis hepática, que había sido diagnosticado en 2024.

«Con profundo dolor comunicamos que falleció nuestro compañero Pepe Mujica. Presidente, militante, referente y conductor. Te vamos a extrañar mucho, viejo querido. Gracias por todo lo que nos diste y por tu profundo amor por tu pueblo», escribió Orsi, acompañado por una imagen de luto.

Mujica fue guerrillero del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, vivió más de una década en prisión bajo condiciones infrahumanas, se integró a la política democrática desde la amnistía de 1985 y alcanzó la Presidencia de Uruguay entre 2010 y 2015 como figura central del Frente Amplio.

Del penal a la presidencia

Vivió en la clandestinidad desde 1969 y participó en la histórica fuga de 111 presos políticos en 1971. Fue detenido durante la dictadura y permaneció encarcelado hasta el regreso

de la democracia. Pasó 14 años preso, muchos de ellos en aislamiento total, experiencia que marcó su vida y su mirada política.

En 1995 se convirtió en el primer tupamaro en llegar al Congreso uruguayo. Diez años más tarde, fue designado ministro de Ganadería en el gobierno de Tabaré Vázquez, y luego ganó la presidencia en 2009, derrotando a Luis Lacalle Pou.

Un presidente distinto

Pepe Mujica vivió en su chacra del Rincón del Cerro, rechazó mudarse a la residencia presidencial y donaba la mayor parte de su salario. Fue llamado “el presidente más pobre del mundo” por medios internacionales y se transformó en un referente global del anticonsumo, la austeridad y la coherencia ideológica. Su gobierno se destacó por la regulación del mercado de marihuana, el matrimonio igualitario, el acogimiento a refugiados sirios y su discurso de “sentido común progresista” que le valió respeto incluso entre adversarios.

En 2020 renunció al Senado y se retiró de la política activa. «En mi jardín hace décadas que no cultivo el odio. El odio nos destruye», dijo entonces.



El líder uruguayo falleció tras padecer cáncer.

Enfermedad y despedida

En abril de 2024, Mujica reveló que padecía un tumor en el esófago y que no se sometería a tratamientos invasivos. “Esta vez me parece que la parca viene con guadaña”, ironizó con su particular estilo.

Hace unos días, su esposa, Lucía Topolansky, había dicho que no pudo

asistir a las elecciones departamentales del domingo por recomendación médica. Este martes, el desenlace fue comunicado por el presidente Orsi, su heredero político.

«Triunfar en la vida no es ganar,

sino levantarse cada vez que uno cae», había dejado como legado. Su figura, entre la rebeldía revolucionaria y la moderación institucional, quedará como una de las más emblemáticas del siglo XXI en América Latina.

El Gordo Dan festejó la muerte de Pepe Mujica: “Uno menos”



Javier Milei y el Gordo Dan.

La muerte del expresidente uruguayo José “Pepe” Mujica generó expresiones de pesar a lo largo del continente, salvo en un sector de la militancia libertaria, donde se registraron publicaciones agraviantes que generaron un fuerte rechazo.

Una de las más virales fue la del influencer libertario Daniel Parisini, más conocido como Gordo Dan, quien publicó en su cuenta de X: “UNO MENOS 🙌🙌”, acompañado de una imagen de Mujica y una frase suya: “No hay que pa-

rarse delante de una tanqueta”.

El mensaje fue inmediatamente replicado por miles de usuarios, muchos de los cuales repudiaron la actitud del militante vinculado al oficialismo.

Parisini, conocido por su rol de apoyo irrestricto a las políticas del presidente Javier Milei, fue blanco de numerosas críticas incluso por parte de usuarios simpatizantes del Gobierno, que calificaron su posteo como “innecesario, cruel y desubicado”.

En las redes, distintos dirigentes del Frente Amplio, periodistas y referentes latinoamericanos lamentaron el fallecimiento de Mujica y destacaron su trayectoria como exguerrillero, legislador, ministro y presidente del Uruguay entre 2010 y 2015.

Hasta el momento, ningún vocero del Gobierno argentino repudió públicamente el posteo del influencer.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Guisado de lentejas

Postre
Arroz con leche

Incluye una bebida sin alcohol
Domingos sólo disponible al mediodía

Precio por persona
\$27.000

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

LIGA PROFESIONAL

Todo confirmado para los cuartos de final del Apertura

La organización de la Liga Profesional de Fútbol confirmó la fecha y horarios de los cuatro partidos de cuartos de final del Torneo Apertura. El domingo a las 19.00, Rosario Central recibirá a Huracán en el Gigante de Arroyito en lo que será la apertura de los cuartos de final de este certamen.

El plato fuerte de esta instancia tendrá lugar a las 21.30 del lunes en La Bombonera donde Boca Juniors recibirá a Independiente. En el primer turno del mismo día, a las 19.00, Argentinos Juniors enfrentará a San Lorenzo en el Estadio Diego Armando Maradona.

El último partido de estos cuartos de final será el martes a las 20.30 en el Monumental donde River Plate recibirá a Platense.

Programación completa

Domingo:

Rosario Central vs. Huracán (19.00).

Lunes:

Argentinos Juniors vs. San Lorenzo (19.00)

Boca Juniors vs Independiente (21.30).

Martes:

River Plate vs. Platense (20.30).

COPA SUDAMERICANA

Godoy Cruz consiguió un gran empate en Brasil

Godoy Cruz y Gremio empataron 1-1 en el Arena do Gremio por la fecha 5 del Grupo D de la Copa Sudamericana 2025. Desde temprano, el Tricolor se puso en ventaja con un golazo de Joao Pedro y a los 30 del primer tiempo, Santino Andino igualó el marcador. Con este resultado, el Tomba se afianzó en su primer puesto con 11 puntos. En la última fecha, Godoy Cruz recibirá a Atlético Grau en Mendoza, mientras que Gremio recibirá a Sportivo Luqueño en Porto Alegre. Ambos juegos se jugarán en simultáneo, el jueves 29 a las 19.00. Cabe destacar que los dos equipos ya avanzaron a la siguiente fase de la competencia.

Anoche

Lanús venció a Vasco da Gama y se clasificó a octavos.

El Granate se impuso por 1-0, gracias a la conquista a los 8 minutos del segundo tiempo de Ramiro Carrera.

En cambio, Unión quedó eliminado tras caer en Santa Fe con Mushuc Runa de Ecuador por 1-0 con gol de Caicedo por el Grupo E.

LIBERTADORES Y SUDAMERICANA

Cinco equipos argentinos afrontan otra noche de Copas

Bien encaminados en sus respectivos grupos, Vélez, Racing y Estudiantes de La Plata jugarán este miércoles por la Libertadores. A su vez, Defensa y Justicia y Huracán lo harán por la Sudamericana, con distintas urgencias.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Las copas continentales no paran. Y los equipos argentinos siguen dando vueltas por Sudamérica. Vélez, Racing y Estudiantes jugarán hoy por la Libertadores, mientras que Defensa y Justicia y Huracán lo harán por la Sudamericana. En todos los casos, con la idea de mantener los buenos resultados logrados la semana pasada y que en ambas competencias, pusieron a varios al borde mismo de la clasificación.

Vélez (7 puntos) recibirá desde las 19.00 en Liniers a San Antonio Bulu Bulu (6) de Bolivia por el Grupo H de la Libertadores (Fox Sports), en tanto que a las 21.30 y por el Grupo E, Racing (7) jugará ante Colo-Colo (2) en Avellaneda (Telefe y Fox Sports) y por el A, Estudiantes (9) visitará a Botafogo (6), el actual campeón de América en Río de Janeiro (Fox Sports).

Por otro lado, por la Copa Sudamericana, Defensa y Justicia (3) enfrentará en el primer turno a la Universidad Católica de Ecuador (10) por el Grupo A (DSports) y a última hora (a las 23.00), Huracán (10) irá de visitante con el América de Cali (6) por el Grupo C, también por DSports.

Libertadores

Un triunfo arrimará a Vélez a la ansiada clasificación, ya que con diez puntos será muy difícil que no continúe participando. Además, el partido con los modestos bolivianos de Bulu Bulu será el desquite de la única derrota (2 a



Racing, que viene de quedar afuera del torneo local, recibirá hoy a Colo-Colo.

1) que sufrió el equipo de los mellizos Barros Schelotto al que la semana pasada, Olimpia de Paraguay le empató sobre la hora en el estadio José Amalfitani.

Vale lo mismo para Racing, que un rato más tarde en el Cilindro tratará de ganarle al alicaído Colo-Colo para asegurarse también el avance a octavos. El sábado, Ra-

cing se quedó afuera del Torneo Apertura a manos de Platense. Por eso apuntará todos los cañones a la Copa, que siempre fue su objetivo mayor. Los chilenos, entre tanto, jugarán una de las últimas chances que le restan al menos para llegar al repechaje por la Copa Sudamericana.

A la misma hora, Estudiantes

intentará en el estadio Nilton Santos de Río dar otro golpe como el de la semana pasada, cuando le ganó 3 a 0 a la Universidad de Chile y quedó muy cerca de clasificarse. Con una nueva victoria, Estudiantes seguirá en la Copa luego de que el sábado Rosario Central lo dejara al margen del Torneo Apertura.

Sudamericana

En el ámbito de la Copa Sudamericana, las cosas vienen complicadas para Defensa y Justicia. Con presupuestos más acotados que en otros tiempos, igualó tres de los cuatro partidos que jugó y perdió 3 a 0 en Quito con su rival de este miércoles. Pero como sus rivales, Cerro Largo de Uruguay (4 puntos) y Vitoria de Brasil (3) más o menos están en la misma, el Halcón, con un triunfo contra los ecuatorianos, podría mejorar su posición y quedar bien parado como segundo para el repechaje.

En cambio, Huracán parece tener todo en orden. Viene de una semana impecable en la que le ganó a Racing de Montevideo y avanzó a los cuartos de final del torneo Apertura tras haber eliminado a Deportivo Riestra. Los diez puntos que suma en la tabla le dan un buen respaldo para ir a Cali donde el América siempre es fuerte. El Globo debería perder los dos partidos que le faltan para quedarse afuera de la clasificación e ir al repechaje. Por eso, traerse por lo menos un punto de Colombia será un buen negocio antes de ir a Rosario a jugar con Central por los cuartos del Torneo Apertura.

COPA LIBERTADORES

Triunfazo de los santiagueños en Venezuela

Central Córdoba (SdE) triunfó 2-1 en su visita a Deportivo Táchira y quedó a las puertas de clasificarse para los octavos de final de la Copa Libertadores 2025, con goles de Jonathan Galván y Gastón Verón ante un dueño de casa que logró el empate parcial gracias a la definición de Bryan Castillo y tuvo las expulsiones de Edicson

Tamiche y Carlos Sosa.

El Ferroviario de Omar De Felipe escribe una nueva página llena de gloria en sus libros de historia al imponerse en su segundo juego fuera de casa en el plano continental y darse el lujo de ingresar en la cima del grupo a la última jornada de competencia, a la espera de lo que ocurra entre Flamengo y Liga

de Quito, que chocarán mañana.

Con este resultado, el Ferroviario se adueña del primer puesto con 11 unidades y logrará el pasaje si Flamengo no gana en ninguno de sus dos partidos o si logra por lo menos un punto en la última jornada de competencia. En lo que respecta a la escuadra venezolana, sufrió su quinta derrota sobre cinco

presentaciones y quedó sin chances de siquiera poder soñar con el tercer puesto para jugar la Copa Sudamericana.

En la próxima fecha, Central Córdoba visitará a Liga de Quito, mientras que Táchira cerrará ante Flamengo en el Maracaná, dos encuentros que se disputarán el miércoles 28 desde las 21.30.

PRIMERA LOCAL

Lo que dejó la décima fecha del Apertura

Se disputó la décima fecha del torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local, en la que se destacaron los triunfos conseguidos por Sacachispas y Somisa A. El conjunto villense derrotó a Defensores A, mientras que los somiseros vencieron a Belgrano A. Además ganaron Los Andes, Mitre y Somisa B.

Los Andes y Defensores A son los líderes, y se enfrentarán en la próxima jornada en el clásico de Villa Ramallo.

Resultados y goleadores

Defensores B 61 (11 de Di Bucci y 10 de Reyik)-Somisa B 79 (21 de Nicolás Fiorio, 14 de Clavel y 13 de Paladino)

Sacachispas 79 (25 de Szpilard, 15 de Méndez, 12 de Soldarini y 11 de Moncada)-Defensores A 71 (21 de A. Porta, 14 de Dignani y 10 de F. Porta).

Los Andes 97 (29 de Ingrata, 16 de Cruz y 15 de Canca y de Lemme)-Belgrano B 69 (19 de S. Viale, 18 de Valdez y 13 de Podestá)

Mitre 103 (27 de S. Terré, 21 de Trujillo, 17 de Pintor, 15 de Iglesias y 12 de B. Terré)-Don Bosco 85 (23 de Ciudad, 20 de J. Ollamburo y 19 de Cernetti).

Riberas 66 (25 de Artola, 14 de Carrasco, 13 de Redzschuk)-La Emilia 79 (26 de Leo Lete, 14 de Bruno Voltorni, 12 de Del Pozo y 10 de Acuña)

Belgrano A 72 (23 de Giaccio, 13 de Aleric y 10 de Singh)-Somisa A 102 (29 de González, 24 de Andollo, 14 de Roig, 13 de Brovarone y 10 de Aquadro)

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Defensores A	16	9	7	2
Los Andes	16	9	7	2
Somisa A	15	8	7	1
La Emilia	15	8	7	1
Sacachispas	13	7	6	1
Mitre	13	8	5	3
Belgrano A	11	7	4	3
Belgrano B	11	8	3	5
Defensores B	11	9	2	7
Somisa B	10	7	3	4
Don Bosco	9	8	1	7
Riberas	8	8	0	8
San Martín	7	7	0	7

Pendientes:

Belgrano B-Belgrano A y San Martín-Sacachispas (1era)

Próxima fecha (10ma):

Somisa A-Sacachispas, Don Bosco-Riberas, Defensores A-Los Andes, La Emilia-Belgrano A, San Martín-Defensores B y Somisa B-Mitre.

Libre: Belgrano B.

COPA ARGENTINA

Newell's y Defensa jugarán la semana próxima en San Nicolás

Dos equipos de la Liga Profesional se enfrentarán el jueves 22 desde las 21.10 en nuestra ciudad en la continuidad de los 16avos de final. Ya ambos equipos se presentaron en el estadio nicoleño por esta competencia.



Fuera de la Liga Profesional, Newell's seguramente volverá a traer una multitud a San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Los 16avos de final de la Copa Argentina comenzarán la próxima semana, y uno de los primeros cruces tendrá como sede a nuestra ciudad. Será el que protagonizarán dos equipos de Primera División: Newell's y Defensa y Justicia. El encuentro se llevará a cabo el jueves 22, desde las 21.10.

Para la Lepra será la vuelta a las canchas en partidos oficiales después de no haber podido clasificar para los playoffs del Apertura 2025. El equipo

dirigido por Cristian Fabbiani llegó a esta instancia luego de eliminar a Kimberley de Mar del Plata por penales, tras haber igualado 0 a 0 en los 90 minutos de juego.

Mientras que Defensa y Justicia logró su pasaporte a este juego ante la Lepra el 19 de febrero cuando venció 3 a 1 a Racing de Córdoba, también en el Estadio San Nicolás.

Luego de haber perdido ante Racing a principios de mes en la última fecha de la Liga Profesional, los rosarinos no se fueron de vacaciones y continuaron entrenando a la espera de la fecha de

este partido, que de ganarlo pondría a los del Ogro expectantes para las instancias finales del certamen.

Tanto Newell's como el Halcón de Varela finalizaron con 19 puntos en Apertura, producto de 5 triunfos, 4 empates y 7 derrotas. Aunque los leprosos tuvieron mejor diferencia de goles, por eso ocuparon el noveno puesto.

Vale recordar que Newell's fue el primer equipo de la Primera División en jugar en San Nicolás, el 23 de diciembre del 2020 en plena pandemia. En aquella oportunidad le ganó a Sportivo Peñarol de San Juan por 2 a 0.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano se prepara para lo que viene

Belgrano transita por su segunda semana sin actividad oficial en la Liga Federal 2025, a la espera de su rival en los play-offs de la Conferencia Sudeste. El Rojo no se entrenó el lunes debido a que por la noche debió afrontar un compromiso del torneo Apertura de la Primera local ante Somisa (cayó 102 a 72), por lo que ayer volvió a las prácticas, con la novedad de que Noé Grunale pudo sumarse a los trabajos junto al resto del plantel, en medio de la recuperación que lleva adelante por una lesión en uno de sus tobillos. El escolta pergaminense estaría en con-

diciones de comenzar a hacer básquet hoy, por lo que el cuerpo técnico que encabeza Lucas Mazzoni se ilusiona con la posibilidad de contar con él de cara a lo que viene en la competencia. A su vez, los belgranenses tampoco descartan que pueda volver a jugar Ignacio Alimena, con un problema óseo en su pie derecho (viene realizando un tratamiento con células madres, lo que lo podría ayudar a retornar antes de lo pensado). Los restantes jugadores se encuentran trabajando con normalidad, aguardando por el regreso a la competencia, lo cual se daría en la semana

próxima.

Vale destacar que Belgrano fue el primero de su zona, por lo que avanzó directamente de ronda, evitando la Reclasificación. Su adversario surgirá de la serie que protagonizan Ferro de General Pico e Independiente de Tandil, la cual se inició el viernes con triunfo de los tandilenses en su cancha por 88 a 83. Mañana será el segundo encuentro en "El Colisito de Barrio Talleres", en donde el local, Ferro, deberá ganar para forzar la definición en un tercer juego, a disputarse el viernes en el mismo escenario.

FRANCO COLAPINTO

«Italia se siente como un lugar especial»

El regreso de Franco Colapinto está cada vez más cerca y Alpine sabe manejar muy bien la expectativa de cientos de miles de fanáticos del argentino.

La escudería francesa está poblando sus aparatos de comunicación de intervenciones del piloto pilarense de cara al Gran Premio de Emilia-Romaña, este domingo 18 en Imola, entre videos, propuestas de «hacele tu pregunta Franco» y comunicados oficiales con la palabra del protagonista.

«Estoy muy emocionado por vivir una semana de carrera por primera vez desde diciembre. Estoy muy agradecido por la oportunidad y ahora tengo que ponerme a tono y probar qué soy capaz de hacer en el auto», contó Colapinto según las declaraciones publicadas en el sitio oficial de Alpine.

Y agregó sobre su destino: «Italia se siente como un lugar muy especial para mí por varias razones. Es donde hice mi debut de Fórmula 1, en Monza el año pasado. Y ahora voy a Imola para mi primera carrera con Alpine. Tengo muchos recuerdos de ganar en Italia por primera vez en la Fórmula Renault allá por 2020 en Monza y luego mis victorias tanto en F3 como en F2 vinieron en Imola en 2022 y 2024. Imola es un circuito que realmente disfruto. Es simplemente un lugar legendario con algunas excelentes curvas que estoy ansioso de probar arriba de un coche de F1 por primera vez».

En otra pieza audiovisual subida por Alpine a Instagram, Colapinto recorrió, cámara en mano, una de las oficinas del búnker de la escudería en Enstone (Inglaterra), rodeado de algunos autos históricos y trofeos, como el del GP de Argentina 1996, que tuvo 1-2 de Williams-Renault con Damon Hill y Jaques Villeneuve. «Ojalá algún día podamos traer de vuelta uno de estos trofeos», reaccionó el pilarense.

Lo que viene

La acción en Imola arrancará el viernes con las prácticas libres, la primera a las 8.30 y la segunda a las 12.00. El sábado se realizará la tercera práctica a las 7.30 y luego será el turno de la clasificación, a las 11.00. Finalmente, el domingo será la carrera desde las 10.00.

Tras presentar un proyecto de inversión muy exiguo, el Gobierno de Santa Fe evalúa rescindir la concesión de los muelles I y II a la empresa TPR

La escuálida propuesta de desembolso de U\$S 10 millones para ponerse al día con las obras adeudadas en los muelles I y II del Puerto de Rosario, elevada por la actual concesionaria de las terminales, decepcionó a las autoridades del Gobierno santafesino. Para peor, TPR propuso a cambio de la extensión del contrato por 30 años una inversión de apenas 20 millones de dólares. Por ello, se puso en estudio la idea de quitarles de manera anticipada la concesión, hacerse cargo de las inversiones pendientes y salir a buscar un nuevo operador privado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Terminal Puerto Rosario (TPR), la concesionaria de los muelles I y II del Puerto de Rosario, presentó finalmente una propuesta para terminar de arreglar su situación contractual y para extender el plazo de la concesión (que vence en 2032) que decepcionó tanto por lo amarreta y tacaña que ahora el Gobierno provincial hasta analiza la posibilidad de quitarle la concesión.

La empresa –cuyo accionista mayoritario es el grupo chileno Ultramar, uno de los jugadores top de América del Sur– se puso al día en el último tiempo con sus obligaciones contractuales despejando la mesa para la negociación final por las refacciones adeudadas en los muelles y dar así inicio a las conversaciones por la extensión de la concesión, cuya moneda de negociación es tiempo por inversión en infraestructura.

TPR propuso saldar las urgentes refacciones en los muelles con un desembolso de 10 millones de dólares, que para el Gobierno provincial sonaba a muy poco, mientras que para extender el negocio prometía una inversión acaudalada a largo plazo por 600 millones de dólares, según empujaban ejecutivos locales de TPR que estimulaban el proyecto. Ahora llegó el turno de la recepción por escrito de la propuesta. TPR ofertó U\$S 10 millones para saldar compromisos de inversión en los muelles pendientes, que los funcionarios del Ministerio de Desarrollo

Productivo de Santa Fe y del Enapro rechazaron por exiguo, estimando que las refacciones necesarias en los muelles son ampliamente superiores a esa cifra.

Es más, para el plan de inversión de obras públicas del Gobierno provincial, una inversión de \$10.000 millones no mueve el amperímetro de la caja provincial, así que les pareció exigua y se la rechazaron de plano. Como TPR no se mostró predispuerto a invertir más, las conversaciones ya se abortaron en ese primer punto.

Demasiados condicionamientos

La decepción mayor se generó cuando TPR propuso por escrito a cambio de la extensión del contrato por 30 años una inversión de 20 millones de dólares, que además de ser escuálida, estaba atada a muchos condicionamientos, como una baja del canon y a que ellos consiguieran nuevas cargas.

Como no podía ser de otra manera, la oferta decepcionó y no estuvo a la expectativa del Gobierno provincial. Es más, la decepción oficial es tan absoluta con la propuesta del grupo Ultramar, dueños de TPR, que hasta pusieron a estudio la idea de quitarles de manera anticipada la concesión, hacerse cargo de las inversiones pendientes y salir a buscar un nuevo operador privado convencidos de que hay interés de chinos, árabes y hasta paraguayos por poner pie en la hidrovía con un puerto multipropósito. Para tener una idea de lo ra-



El gobernador Pullaro considera que la inversión proyectada por TPR es insuficiente.

quítica de la oferta, Servicios Portuarios (SePor), concesionaria de los muelles VI y VII del Puerto de Rosario, ofreció invertir U\$S 72 millones para ampliar los muelles graneleros, una obra que amortizarla puede insumir casi 40 años.

Es más, lo amarrete y avaro de la propuesta de TPR cayó tan mal en el Gobierno, que el propio ministro de Desarrollo, Gustavo Puccini, rechazó reunirse con los empresarios de la empresa controlada por los chilenos. Mucho menos lo hará el gobernador Maximiliano Pullaro.

La Provincia estaba incluso predispuerto a analizar una inversión conjunta si TPR –por ejemplo– proponía, para ampliar la concesión, poner de su bolsillo U\$S 300 millones, buscando –entonces– aportar desde el erario público un monto similar.

Pero que la cifra inicial que pusieron fuera 20 millones de dólares,

les sonó hasta provocador y poco serio.

Finalmente, otro tema que les molestó a los funcionarios fue que, como otra de las condiciones, les pusieran que garanticen “seguridad

jurídica en el caso Vicentin” (en otras palabras, una suerte de inmunidad y que nadie toque a los socios locales) cuando el Gobierno insiste en que ese es un tema judicial y comercial entre privados.

Nuevo crimen en Rosario: asesinaron a balazos a un hombre en la zona oeste

Ayer en horas de la tarde un hombre fue asesinado a balazos en la zona oeste.

Según las primeras informaciones, alrededor de las 19.00 la víctima recibió un impacto de bala debajo de la axila derecha en inmediaciones de Casal al 3500. De acuerdo con el relato de los testigos del ataque, el sujeto, de unos 30 años, cuya iden-

idad no había sido confirmada, caminó cerca de 100 metros hasta Lisandro de la Torre al 3500, donde se desplomó. Médicos y enfermeros del SIES llegaron al lugar del hecho y confirmaron el deceso del hombre. Trabajan en la zona agentes de la Policía de Investigaciones junto con personal policial de la Comisaría 19na. por razones de jurisdicción.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Estudios de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 14°
Máxima: 23°



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 25°



VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 25°



● el sol



Salida:
7.45



Puesta:
18.22

● la luna



Llena
12/5/25



Menguante
20/5/25



Nueva
27/5/25



Creciente
3/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.82 C.	Rosario	1.10 B.
Iguazú	5.70 B.	Villa Constitución	0.67 B.
Posadas	10.10 B.	San Nicolás	0.54 B.
Corrientes	2.33 B.	Ramallo	0.45 C.
Paraná	1.35 B.	San Pedro	0.34 B.
Santa Fe	1.51 C.	Baradero	0.25 B.
San Lorenzo	1.16 B.	Formosa	4.21 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

SE OFRECE HOMBRE para sereno. Tel. 3364178735

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA BEATRIZ AVETA. San Nicolás, 28 de abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOFANI HUGO CARLOS. San Nicolás, abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA DIONISIA FRONTI. Ramallo, mayo de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita por treinta días a herederos y acreedores de SETTI MABEL CARMEN, a hacer valer sus derechos. San Nicolás de los Arroyos P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ MARÍA EVA. San Nicolás, 25 de abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RULLI TERESITA. San Nicolás, 5 de mayo de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO OSCAR SABBIONI. Ramallo, mayo de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANÍBAL TIGNANELLI. San Nicolás, abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS ELBA LEONOR. San Nicolás, mayo de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de los Tribunales de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos

y acreedores de PATRICIA GABRIELA LANDRIEL y JUAN JOSÉ MOREIRA. San Nicolás, abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VÍCTOR HUGO CASTRO. San Nicolás, mayo de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOB GILBERTO AUGUSTO y SPADARO MABEL BEATRIZ. San Nicolás, abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO LUIS BASUALDO. San Nicolás, 8 de abril de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, Sres. ENRIQUE ÁNGEL SANTONI y FLORA NANNINI, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. San Nicolás, mayo de 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAVOY JOSÉ MANUEL. San Nicolás, 2025 P3 e: 12-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRETO MATILDE ESTER. San Nicolás, 2025 P3 e: 12-5-25

Desde este miércoles, el boleto de colectivo pasa a costar \$1324

El valor hasta ayer era de \$1277,93. El último ajuste se había realizado el pasado 4 de abril.

TARIFAS		
Líneas urbanas: 14/05/2025		
Recorrido	T. Plana	Decreto
Urbano San Nicolás	\$ 1.324,08	\$ 926,86
San Nicolás - Celestial	\$ 1.324,08	\$ 926,86
La Emilia - Celestial	\$ 1.324,08	\$ 926,86
San Nicolás - La Emilia	\$ 1.393,78	\$ 975,65
San Nicolás - Campos Saltes	\$ 1.393,78	\$ 975,65
San Nicolás - Villa Esperanza	\$ 1.393,78	\$ 975,65
San Nicolás - Gral. Rojo	\$ 1.702,41	\$ 1.191,69
Villa Esperanza - Gral. Rojo	\$ 1.324,08	\$ 926,86
Campos Saltes - Villa Esperanza	\$ 1.324,08	\$ 926,86
San Nicolás - Conesa	\$ 2.180,27	\$ 1.526,19
San Nicolás - Erézcano	\$ 2.180,27	\$ 1.526,19
Conesa - Campos Saltes	\$ 2.180,27	\$ 1.526,19
Conesa - Erézcano	\$ 1.501,80	\$ 1.051,26
Conesa - Gral. Rojo	\$ 1.702,41	\$ 1.191,69
Gral. Rojo - Erézcano	\$ 1.393,78	\$ 975,65
Erézcano - Campos Saltes	\$ 1.702,41	\$ 1.191,69
Campos Saltes - Gral. Rojo	\$ 1.324,08	\$ 926,86
Villa Esperanza - Erézcano	\$ 1.324,08	\$ 926,86
Villa Esperanza - Conesa	\$ 1.324,08	\$ 926,86

ESCOLARES: \$ 396,06

*Cualquier información relacionada con el sistema SUBE, consultar en www.argentina.gob.ar/sube

Desde de la medianoche de este miércoles 14 de mayo, el boleto de colectivo en San Nicolás sufrió un nuevo aumento pasando a costar \$1324,08. Así lo anunció la empresa Vercelli Hermanos a través de un comunicado difundido en sus redes sociales.

El boleto escolar, por su parte, costará \$396,06.

El nuevo valor representa un incremento del 3,6% respecto al precio que tenía la tarifa plana, que era de \$1277,93. El aumento anterior había sido aplicado el pasado 4 de abril.

Cabe recordar que en aquel momento se conoció que San Nicolás se encuentra entre los 15 distritos del país con el transporte público más caro.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerter y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6714	8) ...6484	15) ...5571
2) ...0905	9) ...2939	16) ...0522
3) ...4646	10) ...4559	17) ...8533
4) ...0497	11) ...6496	18) ...8386
5) ...1459	12) ...8345	19) ...9926
6) ...7189	13) ...1877	20) ...9964
7) ...6458	14) ...6673	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6812	8) ...6996	15) ...6362
2) ...9733	9) ...2746	16) ...5530
3) ...6395	10) ...7396	17) ...3947
4) ...4130	11) ...9949	18) ...9683
5) ...2068	12) ...5362	19) ...7136
6) ...0314	13) ...0089	20) ...2077
7) ...9585	14) ...3096	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1679	8) ...2318	15) ...4683
2) ...8737	9) ...6684	16) ...8652
3) ...6349	10) ...2284	17) ...9819
4) ...2348	11) ...8872	18) ...9609
5) ...5272	12) ...2139	19) ...3775
6) ...0839	13) ...1509	20) ...8950
7) ...0301	14) ...1108	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7088	8) ...6950	15) ...7640
2) ...8278	9) ...9601	16) ...0393
3) ...0140	10) ...4481	17) ...8763
4) ...0330	11) ...2696	18) ...8512
5) ...2331	12) ...3746	19) ...5702
6) ...1821	13) ...0828	20) ...4623
7) ...3330	14) ...3256	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9283	8) ...0836	15) ...8556
2) ...8319	9) ...4473	16) ...3936
3) ...9763	10) ...8545	17) ...7881
4) ...4626	11) ...9442	18) ...5746
5) ...1641	12) ...3363	19) ...5258
6) ...4222	13) ...7116	20) ...6894
7) ...9225	14) ...1464	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8064	8) ...7326	15) ...2909
2) ...3571	9) ...4241	16) ...5498
3) ...6944	10) ...5859	17) ...6494
4) ...8451	11) ...7771	18) ...1481
5) ...6936	12) ...5006	19) ...3831
6) ...6145	13) ...5507	20) ...8871
7) ...6905	14) ...6999	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4318	8) ...9498	15) ...2257
2) ...6668	9) ...6617	16) ...6842
3) ...8941	10) ...3783	17) ...7423
4) ...9108	11) ...5697	18) ...0935
5) ...4746	12) ...5466	19) ...9639
6) ...4048	13) ...6780	20) ...7758
7) ...3334	14) ...0089	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2166	8) ...2174	15) ...3428
2) ...1020	9) ...4709	16) ...4540
3) ...7917	10) ...7495	17) ...1184
4) ...1478	11) ...8894	18) ...6939
5) ...5477	12) ...1753	19) ...7495
6) ...1700	13) ...7634	20) ...3462
7) ...6071	14) ...4223	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Qué significa soñar que caes: la explicación científica detrás del sueño

Una experiencia frecuente durante el descanso nocturno ha captado la atención de científicos y expertos por su intensidad, simbolismo y misterioso origen.

El fenómeno de los sueños, especialmente aquellos relacionados con la sensación de caída, ha sido objeto de estudio y fascinación tanto en el ámbito científico como en el cultural.

Según explicó a *ABC News* el psicólogo Rainer Schoenhammer, de la Universidad Burg Giebichenstein Halle en Alemania, no todos los sueños son manifestaciones de deseos reprimidos o impulsos subconscientes.

En particular, los de 'sensación de caída', que suele ser perturbadora, puede estar vinculada a procesos neurológicos específicos que ocurren durante las fases del sueño, como el sueño REM (movimiento ocular rápido). Este estado, conocido como "sueño paradójico", se caracteriza por una actividad cerebral intensa combinada con una parálisis muscular casi total, excepto por el movimiento de los ojos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Trastornos Neurológicos y Accidentes Cerebrovasculares de Estados Unidos, el sueño se divide en ciclos de sueño REM y no REM.

Durante las primeras etapas no REM, las ondas cerebrales, la frecuencia cardíaca, la presión arterial y la respiración disminuyen progresivamente.

Sin embargo, al entrar en la fase REM, aproximadamente 90 minutos después de quedarse dormido, la actividad cerebral aumenta hasta niveles cercanos a los de la vigilia, mientras que la respiración se vuelve más rápida e irregular.

Este ciclo se repite varias veces durante la noche, con periodos REM más largos hacia la madrugada. Aunque



La fase REM concentra los episodios más intensos de actividad mental durante el sueño profundo.

los sueños suelen asociarse con el sueño REM, también pueden ocurrir en las fases no REM, lo que demuestra la complejidad de los procesos oníricos. El puente de Varolio, una estructura ubicada en el tronco encefálico, desempeña un papel crucial en la generación de sueños. Esta región contiene neuronas que regulan tanto el sueño como la vigilia, además de recibir señales del sistema vestibular, responsable del equilibrio y la orientación espacial.

Cuando estas neuronas comienzan a activarse al final del sueño REM, pueden generar sensaciones como la de estar flotando, cayendo o volando.

Estas percepciones, combinadas con la parálisis muscular característica del sueño REM, pueden dar lugar a sueños en los que el individuo siente que está cayendo rápidamente, despertándose justo antes de "impactar" en el suelo.

Interpretaciones

Por otro lado, la interpretación de los sueños de caída varía según el contexto y las emociones asociadas. Según contó a *Today* la psicóloga y autora Athena Laz, pueden simbolizar sentimientos de pérdida de control, inseguridad o ansiedad en la vida cotidiana.

Por ejemplo, soñar con caer de un acantilado podría reflejar una falta de confianza o una sensación de vulnerabilidad frente a situaciones externas.

Por otro lado, una caída controlada, como un salto en paracaídas, podría interpretarse como un acto de liberación o superación de obstáculos emocionales.

El fenómeno conocido como "sacudidas hípnicas" también está relacionado con los sueños de caída. Estas contracciones musculares involuntarias ocurren al inicio del sueño y afectan a entre el 60% y el 70% de las personas.

Aunque su causa exacta no está clara, estas sacudidas pueden coincidir con sueños de caída, creando una experiencia que a menudo despierta al soñador de forma abrupta.

Según *Healthline*, este tipo de despertar puede aumentar la probabilidad de recordar el sueño, aunque no implica ningún peligro físico.

Desde una perspectiva neurocientífica, los sueños son un reflejo de la actividad cerebral mientras se duerme. Investigaciones del Instituto Nacional de Salud (NIH) han demostrado que los sueños son experiencias conscientes generadas por el cerebro, desconectadas del entorno externo.

Los sueños de caída también pueden estar influenciados por factores químicos. El profesor Schoenhammer afirmó, en diálogo con *ABC News*, que los niveles de serotonina, un neurotransmisor asociado con la felicidad, alcanzan su punto más bajo entre la medianoche y las primeras horas de la mañana, coincidiendo con los periodos más largos de sueño REM.

Esta disminución podría contribuir a que los sueños típicos, incluidos los de caída, sean más propensos a tener un tono negativo.

Además de los aspectos fisiológicos, los sueños de caída pueden tener un componente simbólico. Según Laz, soñar con caer al agua podría representar una confrontación con emociones profundas o patrones de comportamiento inconscientes.

Por otro lado, caer por un conjunto de escaleras podría sugerir una desconexión con la vida cotidiana o una necesidad de mayor participación activa en las decisiones personales.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidera

